



Revista Colombiana de Ciencias Sociales
E-ISSN: 2216-1201
revista.csociales@funlam.edu.co
Fundación Universitaria Luis Amigó
Colombia

Perez Bernardes de Moraes, Thiago; da Silva Torrecillas, Geraldo Leopoldo
CORRUPCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA: UN ESTUDIO SOBRE CORRELACIONES
ENTRE CORRUPCIÓN, CALIDAD DE LA DEMOCRACIA, GOBERNANZA,
DESIGUALDAD DE RENTA Y DESEMPLEO EN EL MUNDO (2008-2012)
Revista Colombiana de Ciencias Sociales, vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 15-33
Fundación Universitaria Luis Amigó
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497856276003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

CORRUPCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA: UN ESTUDIO SOBRE CORRELACIONES ENTRE CORRUPCIÓN, CALIDAD DE LA DEMOCRACIA, GOBERNANZA, DESIGUALDAD DE RENTA Y DESEMPLEO EN EL MUNDO (2008-2012)

CORRUPTION IN PUBLIC ADMINISTRATION: A STUDY ON CORRELATION BETWEEN CORRUPTION, QUALITY OF DEMOCRACY, GOVERNANCE, INCOME INEQUALITY AND UNEMPLOYMENT IN THE WORLD (2008-2012)

Thiago Perez Bernardes de Moraes*, Geraldo Leopoldo da Silva Torrecillas**

Universidad Argentina John Fitzgerald Kennedy, Argentina

Recibido: 11 de septiembre de 2014 – **Aceptado:** 23 de enero de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Perez Bernardes de Moraes, T. y da Silva Torrecillas, G. L. (enero-junio, 2015). Corrupción en la función pública: un estudio sobre correlaciones entre corrupción, calidad de la democracia, gobernanza, desigualdad de renta y desempleo en el mundo (2008-2012). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 15-33.

Resumen

El estudio cuantitativo de la corrupción ha crecido en las últimas décadas, abriendo caminos sin precedentes para la pesquisa social. En este trabajo, se hace una comparación transnacional sobre la percepción de corrupción en la función pública desde 2008 hasta 2012. Se trabaja con tres hipótesis: 1) la corrupción es más frecuente en países con menor calidad democrática; 2) todos los indicadores de gobernanza ejercen algún efecto sobre la corrupción; 3) la desigualdad es un importante predictor del nivel de corrupción, aún más que el desempleo. Para probar estas hipótesis se utilizan datos del Democracy Ranking of the Quality of Democracy, Corruption Perception Index, Worldwide Governance Indicators, datos del World Development Indicators y del Banco Mundial, datos estos que calculan el nivel global de desempleo y el índice Gini, que mide la desigualdad de consumo y renta. Los resultados muestran que las dos primeras hipótesis son adherentes, ya que hay alta correlación negativa entre corrupción en la función pública y calidad de la democracia además de los seis indicadores de gobernanza. La tercera hipótesis muestra relativa adherencia pues, desigualdad de renta y desempleo están correlacionados con la corrupción en el funcionalismo público, sin embargo, la correlación tiene bajo valor de significancia, lo que indica que estos dos factores son apenas parte de un todo entre factores que componen el nivel de corrupción.

Palabras clave:

corrupción, gobernanza, desigualdad de renta, desempleo

* Polítólogo, estudiante de Doctorado en Psicología Social. Correo electrónico: thiagomoraessp@hotmail.com

** Administrador de empresas, Magíster en Administración de Trabajo Social. Estudiante de Doctorado en Psicología Social. Correo electrónico: geraldo.torrecillas@uol.com.br

Abstract

In recent decades, the quantitative study of corruption has grown opening unprecedented paths for social research. This paper establishes a transnational comparison on the perception of corruption in public office from 2008 to 2012 and works with three hypotheses: 1) corruption is more prevalent in countries with less democratic quality; 2) all governance indicators exert any effect on corruption; 3) inequality is a major predictor of the corruption levels, even more than unemployment. To test these hypothetical details Democracy Ranking of the Quality of Democracy, Corruption Perception Index, Worldwide Governance Indicators, data from the World Development Indicators and World Bank, these data calculate the global level of unemployment and the Gini index, which measures the inequality in purchasing power and income were used. The results show that the first two hypotheses are adherent, as they are highly negative in correlation between corruption in the public service and quality of democracy, in addition to the six governance indicators. The third hypothesis scenario shows a relative adherence because income inequality and unemployment are correlated with corruption in the public functionalism, however, the correlation has a low value of significance indicating that these two factors are just part of a whole between factors that increase the level of corruption.

Keywords:

corruption, governance, income inequality, unemployment

Introducción

En las últimas décadas, crecieron en cantidad y calidad los estudios transnacionales empíricos sobre corrupción.¹ Así, es indudable que el avance contra la corrupción en el mundo real, exige que la corrupción sea sistemáticamente mensurada, a fines de diagnosticar sus problemas y también monitorear resultados (Kaufmann, Kraay, & Mastruzzi, 2007).

Desarrollamos tres grandes hipótesis para este estudio, en lo que dice respecto a la corrupción: 1) la corrupción es más frecuente en países con menor calidad de la democracia; 2) todos los indicadores de gobernanza ejercen algún efecto sobre la corrupción; 3) la desigualdad, más que el desempleo es un importante predictor del nivel de corrupción.

Para probar nuestras hipótesis utilizamos datos del Democracy Ranking of the Quality of Democracy, Corruption Perception Index (sobre la percepción de corrupción en la función pública), Worldwide Governance Indicators, dados por World Development Indicator, del Banco Mundial, sobre el nivel global de desempleo y el índice de Gini, que mide la desigualdad de consumo y renta. Todos los datos comprenden el periodo de 2008 a 2012.

Los resultados muestran que las hipótesis 1 y 2 tienen alta adherencia, ya que la alta correlación negativa entre percepción de corrupción en la función pública y calidad de la democracia ($r = -0,508$, $p < 0,001$) y por el hecho de que los 6 indicadores: voz y responsabilidad, estabilidad política, efectividad de gobierno, calidad regulatoria, estado de derecho y control de la corrupción, también tienen alta correlación negativa con la percepción de corrupción (respectivamente, $r = -0,264$; $p < 0,01$; $r = 0,335$; $p < 0,01$, $r = -0,433$; $p < 0,01$; $r = -0,375$; $p < 0,01$, $r = -0,452$; $p < 0,01$, $r = -0,499$; $p < 0,01$).

La última hipótesis muestra relativa adherencia, pues la desigualdad de renta y consumo ($r = 0,193$; $p = 0,049$) está en una correlación próxima a la percepción de corrupción en el servicio público, mayor que la encontrada cuando comparamos con desempleo ($r = 0,189$; $p = 0,092$); sin embargo, ambas correlaciones presentan bajo valor de significancia, indicando así, que la corrupción tiene orígenes multivariados, luego estas dos variables representan apenas parte de las influencias en la motriz de la corrupción.

¹ Considerando que la corrupción es un desafío transnacional, no sólo las actividades represivas, sino también los estudios académicos sobre la corrupción deben cubrir una perspectiva global. En este sentido, la corrupción, entre otros objetos de la investigación de las ciencias sociales, cada vez más, están siendo cubiertos desde la perspectiva del transnacionalismo (Turner, 1990; Willaime, 2011).

Corrupción

El término corrupción incluye una serie de actos, tales como trampas, ilícitos, falsificación, fraude, espolio, especulación, extorsión, nepotismo y muchos otros otros que tienen como objetivo la adquisición de ventajas ilícitas (Brei, 1996; White, 2013). Desde la lectura de Noberto Bobbio podemos definir tres tipos distintos de corrupción. En esta taxonomía, el primer tipo se refiere al uso de recompensas ilícitas para lograr las ventajas de un funcionario público. El segundo tipo es nepotismo mientras que el tercero se refiere a la malversación de fondos (peculado), ya sean relativos a los créditos o al desvío de fondos públicos para fines privados (Bobbio, 2001). La corrupción como práctica social es bastante antigua y encuentra raíces en momentos históricos longícuos; fue solo a partir de los años 1950 que economistas, sociólogos y otros científicos sociales se han preocupado sistemáticamente sobre el tema. El epifenómeno más visible de eso fue la cantidad de teorías que proliferaron a partir de este periodo (Silva, 1994).

La corrupción es un medio por el cual los grupos de interés trazan sus estrategias para la adquisición de capitales escasos. En ese sentido, tenemos un medio extralegal por el cual los grupos adquieren poder para ejercer presión sobre la burocracia estatal durante los procesos de implementación y formulación de políticas públicas y en la distribución de los escasos recursos (Caiden, & Caiden, 1977; Johnston, 1982; Carvajal, 1999; Thomas, & Meagher, 2004). Corrupción es la condición menester para la existencia de un mercado de compra y venta de decisiones públicas que favorecen beneficios o ventajas a entes privados. Es también un patrón de comportamiento desviado de las normas dominantes, asociado con la motivación de ganancia privada o corrupta y al corruptor, en detrimento de los demás individuos y grupos sociales (Brei, 2013).

Un trabajo reciente (Chatterjee, & Ray, 2014) analizó datos de países de todos los continentes sobre informaciones relacionadas con preguntas individuales sobre crímenes y corrupción, aunque también se tuvieron en cuenta en esta investigación datos institucionales. Este estudio señala que las personas que ya fueron víctimas de crímenes, son más propensas a aceptar sobornos; en el mismo sentido, los hombres más que las mujeres, están sujetos a ser tentados por la corrupción. Los individuos menos expuestos son los más ancianos y los que residen en regiones más alejadas, en ciudades menores. Sin embargo, a diferencia de los autores que entienden la corrupción como un “lubricante” de los engranajes de las instituciones y del mercado, son las evidencias adherentes las que permiten concluir que la tasa de corrupción vigente *ad hoc* ejerce impacto uniforme y negativo en la tasa del crecimiento del país.

En ese sentido la noción de “lubricante” corresponde a la noción neoclásica de racionalidad basada en el agente, que considera que todos están siempre dispuestos a maximizar las ganancias y disminuir la carga en sus acciones. La mayoría de los estudios en economía considera que la corrupción tiene algún efecto a nivel del prejuicio, más generalmente insignificante, al punto de no ser digna de estudio ni tampoco de intervención (Goodacre, 2007; Santos, Amorim, & de Hoyos, 2010).

Entonces, más allá de un “lubricante” como mecanismo de estos cambios simbólicos, podemos entender que la corrupción por desvío de conducta institucionalizada está caracterizada por el uso de lo público en beneficio de lo privado, de forma auto-interesada (Silva, 1994; White, 2013).

Hay algunas cuestiones que debemos considerar referentes a la burocracia. Primero, esta envuelve cuestiones complejas y escenarios de incertidumbre, al mismo tiempo en que es parcialmente dependiente de los órganos reguladores. Hay que tener en cuenta también que grandes cantidades de dinero pueden estar en juego en las transacciones de corrupción. La corrupción es sancionada no solo por la legislación interna, sino también por normas internacionales resultantes de la globalización. Toda relación de corrupción en alguna medida, implica grandes disparidades con respecto a la riqueza y el poder (Miller, & English, 2014; Bernardes de Moraes, Santos y da Silva Torrecillas, 2014).

A continuación en la Tabla 1, trazamos un modelo para la comprensión de la presión social en la formulación de las leyes, en donde la corrupción tiene su motor, englobando tanto a los que ofertan, como a los que demandan políticas públicas y favorecimiento.

Tabla 1

Clasificación de la presión social en la formulación de leyes

1º tipo	2º tipo	3º tipo	4º tipo
Muchos beneficiarios	Beneficios restringidos, disponibles para algunos grupos sociales	Muchos beneficiarios	Beneficios restringidos, disponibles para algunos grupos sociales
Costes ampliamente compartidos	Costes ampliamente compartidos	Costos restringidos	Costos restringidos

Fuente: adaptado de Bernardes de Moraes y da Silva Torrecillas (2013).

En la primera situación se comprenden leyes que garanticen seguridad a un amplio sector de la sociedad con su carga. En el segundo caso, estas situaciones son de costos amplios y beneficios reducidos (exenciones fiscales, por ejemplo). La tercera situación referente a costos reducidos, pero con beneficios largamente distribuidos (leyes ambientales, por ejemplo). Por último, en el cuarto tipo están los beneficios y costos restringidos a un o algunos grupos sociales.

En la primera categoría, como no hay posibilidad de que el beneficio sea cooptado por algún grupo social, tal ley tiende a tramitarse con dificultad; en la segunda categoría queda claro el escamoteo sobre aquel que legisla; en la tercera categoría habrá conflicto en cuanto a la tramitación por causa de su carga y, por último, en el cuarto caso también se comprende que habrá algún conflicto, sin embargo habrá un favorecimiento de aquel que tiene mayores condiciones de malversar fondos.

En esa lógica, en cuanto al segundo tipo, es evidente que las élites económicas disponen de mayores recursos para aproximarse a las élites políticas y garantizar sus intereses en la esfera política. Como el campo del derecho es vaciado con los aspectos fiduciarios, los operadores tienen pocas herramientas para garantizar que los intereses de las élites económicas, cuando estén representadas por el legislativo, no pongan en jaque los ideales de justicia (Bernardes de Moraes y da Silva Torrecillas, 2013). Debido a que la corrupción envuelve ganancias en la función pública, ella se manifestará en las esferas en las cuales algunos grupos específicos buscan representación y acceso a bienes escasos. Hay que considerar, amén de la motivación, las desmotivaciones, como el costo de envolverse en una relación de corrupción: a mayor probabilidad de ser sorprendidos, menos propensos están los individuos a ejercer la corrupción.

Se deben tener en cuenta, además de las variables macro estructurales, las variables en niveles micro, que pueden influenciar al sujeto para la práctica de la corrupción. El endeudamiento y los problemas personales, el fracaso en los negocios, el aislamiento físico, la búsqueda de estatus financiero así como la relación entre empleador y empleado, son algunos de los factores micro-estructurales clave (Santos, Amorim y de Hoyos, 2010; Bernardes de Moraes, Santos y da Silva Torrecillas, 2014).

En cualquier caso debemos considerar que la corrupción es un fenómeno muy difícil de estudiar, especialmente si tenemos en cuenta que es una actividad ilegal que por lo general no deja rastros. Debido a esto, un avance sustancial en el estudio de la corrupción son los métodos que miden la percepción pública de la corrupción. Sin embargo, algunos mitos han surgido recientemente en la literatura, estos se han cristalizado como críticas a este tipo de enfoque. En la Tabla 2, resumimos los principales “mitos” y las respuestas correspondientes.

Tabla 2

Mitos relacionados con los estudios de percepción de corrupción

“No se puede medir la corrupción”. Hay por lo menos tres formas funcionales para medir la corrupción: 1) acercar puntos de vista de las partes interesadas; 2) rastrear las características institucionales de los países; 3) establecer auditorías cuidadosas en proyectos específicos.	“Datos sobre la percepción de la corrupción reflejan percepciones vagas en lugar de realidades objetivas”. La corrupción en general tiende a dejar pocos rastros, debido a esto, el estudio de la percepción de la corrupción es el instrumento más pertinente para la medición de la realidad.	“Datos subjetivos son muy poco confiables para la medición de la corrupción”. Todos los esfuerzos para medir la corrupción tienden a enfrentar cierto nivel de incertidumbre. Cualquier métrica para medir la corrupción es susceptible a errores.
“La única manera de avanzar en la lucha contra la corrupción es crear indicadores objetivos para medir este fenómeno”. Puesto que la corrupción es una actividad clandestina, es imposible obtener medidas objetivas sobre ella.	“Las medidas subjetivas no son recurribles, así que no son funcionales a los legisladores”. Encuestas subjetivas sobre la corrupción se hacen generalmente con empresas y particulares, con el fin de evaluar la percepción que tienen de la corrupción en varios sectores del gobierno. Sin duda alguna, la información sobre dicha percepción es importante para evaluar el nivel de corrupción.	“No es necesario controlar la corrupción, mientras que en los escenarios con la gran corrupción es también posible lograr el desarrollo”. Los escépticos acerca de la corrupción tienden a verla como un simple estímulo para el desarrollo, sin embargo, los estudios indican que la corrupción reduce las tasas de inversión financiera y el crecimiento anual promedio.

Fuente: adaptado de Kaufmann, Kraay, & Mastruzzi, 2007.

Metodología

Los datos de Corruption Perception Index se refieren a una medición organizada por el grupo Transparencia Internacional, calculados actualmente en 176 países del mundo. Estos datos se basan en 13 fuentes distintas que son empadronadas por la obtención media de datos y divididos por desviación típica y enseguida, son redimensionados para conseguir un promedio. Cada una de las 13 fuentes incluidas en el índice mide la extensión plena de la corrupción en los sectores públicos y políticos. Posterior a la obtención de la desviación típica, se atribuyen valores en una escala de 0 a 100 (Saisana, & Saltelli, 2012; Krambia-Kapardis, 2014). Aquí seleccionamos los datos específicos referentes a la percepción de corrupción en la función pública.

La medida del *ranking* de la democracia tiene el interés de medir tres dimensiones de la estructura democrática: 1) libertad, 2) igualdad y 3) control; para eso, el *ranking* de la democracia se basa en dos grandes dimensiones 1) libertad y otras características del sistema político (50%); 2) desempeño de dimensiones no políticas (50%). Dentro del espectro no político, el *ranking* de la democracia considera cinco puntos: 1) género (igualdad de género) (10%); 2) economía (sistema económico) (10%); 3) conocimiento (nivel de enseñanza, pesquisa y acceso a información) (10%)

y medio ambiente (sustentabilidad ambiental) (10%). Para las diferentes dimensiones, políticas y no políticas, una larga gama de indicadores es atribuida, siendo todos los indicadores transformados en una frecuencia de 1 a 100, donde 1 representa el menor y 100 el mayor (Campbell, 2008).

Por otro lado, los datos de Worldwide Governance Indicators miden el nivel de gobernanza en tres niveles, a través de 6 indicadores: 1) proceso por la cual los gobiernos son seleccionados, monitoreados y sustituidos (voz y responsabilidad; estabilidad política y ausencia de violencia y terrorismo); 2) capacidad del gobierno de formular e implementar efectivamente políticas sólidas (efectividad de gobierno, calidad regulatoria); 3) respecto de los ciudadanos y el Estado para con las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales (Estado de derecho; control de la corrupción). En la Tabla 3 resumimos la significancia de cada uno de los indicadores utilizados en este trabajo.

Tabla 3

Indicadores que componen el modelo tridimensional del control de la gobernanza pública

Voz y responsabilidad: capta el nivel de percepción que los individuos tienen de la capacidad de participar en las decisiones de su gobierno para ejercer la libertad de expresión y que han garantizado el derecho de asociación y la libertad de prensa.

Estabilidad política sin violencia o terrorismo: indaga la percepción en cuanto a la probabilidad que el gobierno tiene de desestabilizarse o ser derrocado por inconstitucionales actos violentos, tales como la violencia política y el terrorismo.

Efectividad de gobierno: indaga la percepción sobre la calidad de los servicios públicos, así como el grado de independencia frente a presiones políticas, la calidad de la política y la administración pública y también la credibilidad del gobierno en relación con el compromiso de formular y programar políticas.

Cualidad regulatoria: capta la percepción sobre la capacidad del gobierno para formular y establecer políticas coherentes y los reglamentos que permiten y promoción el desarrollo del sector privado.

Estado de Derecho: examina la percepción de la medida en que los agentes muestran obedecer las reglas socialmente establecidas, en particular la calidad de la implementación del derecho a la propiedad, la policía de los tribunales y la probabilidad de la delincuencia.

Control de la corrupción: indaga la intensidad con la que los individuos perciben la administración pública como una herramienta de intereses particulares, incluyendo pequeñas formas de corrupción, así como la cooptación del Estado por las élites y los intereses privados.

Fuente: adaptado de Kaufmann, Kraay, & Mastruzzi, 2011.

Resultados

El *score* referente a la percepción de corrupción en la función pública, en los países del mundo varía entre 0 y 5, siendo 0 bajísimo nivel de corrupción y 5 altísimo nivel de corrupción. Los *scores* se refieren a las mediciones entre 2010/2011 y 2013. El *score* de la calidad de la democracia varía entre 0 a 100, siendo 0 bajísima calidad democrática y 100 altísima calidad democrática. En la Tabla 4 se presentan los *scores* de corrupción de la función pública y de la democracia en 83 países.

Tabla 4

Scores de percepción de la corrupción de función pública y de democracia en los países del mundo (83 países)

País	Percepción de corrupción en la función pública	Score de la calidad de la democracia	País	Percepción de corrupción en la función pública	Score de la calidad de la democracia
África del Sur	3,85	55,12	Kenia	3,55	42,90
Albania	3,50	55,86	Letonia	3,70	69,57
Alemania	3,30	81,62	Líbano	3,85	49,81
Argentina	4,10	69,65	Libia	3,30	32,37
Armenia	3,90	45,57	Lituania	3,85	71,20
Australia	3,20	80,31	Macedonia	3,60	53,92
Austria	2,80	80,48	Madagascar	4,20	44,09
Bangladesh	3,45	48,15	Malawi	4,00	45,81
Bélgica	3,50	80,12	Malasia	3,30	51,63
Bolivia	4,05	54,93	Marruecos	3,80	44,08
Bosnia Herzegovina	3,85	49,89	México	4,35	57,63
Brasil	3,20	62,45	Moldavia	3,85	56,09
Bulgaria	3,90	65,09	Mongolia	3,90	58,76
Canadá	3,25	80,17	Mozambique	3,85	42,73
Chile	3,65	71,58	Nepal	3,70	47,00
China	3,40	38,75	Nigeria	3,75	37,76
Colombia	4,00	56,62	Noruega	2,85	87,88
Corea del Sur	3,45	71,19	Nueva Zelanda	2,90	81,61
Croacia	3,85	67,76	Países Bajos	3,00	83,22
Chipre	3,70	71,75	Pakistán	4,25	37,64
Dinamarca	2,35	84,11	Paraguay	3,80	53,97
Egipto	4,00	38,15	Perú	3,95	61,32
El Salvador	4,25	59,58	Polonia	3,40	70,69
Eslovaquia	3,90	68,97	Portugal	3,30	75,52
Eslovenia	3,55	75,28	Reino Unido	3,35	80,00
España	3,40	77,37	República Checa	3,85	71,96
Estados Unidos	3,70	78,71	Rumania	3,60	64,08
Estonia	3,20	73,22	Rusia	4,25	45,41
Filipinas	3,65	55,66	Senegal	3,85	49,65
Finlandia	2,75	86,35	Serbia y Montenegro	4,05	60,89

País	Percepción de corrupción en la función pública	Score de la calidad de la democracia	País	Percepción de corrupción en la función pública	Score de la calidad de la democracia
Francia	3,20	77,71	Sri Lanka	3,15	51,01
Georgia	2,65	54,92	Suiza	2,65	85,41
Ghana	3,60	54,76	Tailandia	3,70	52,72
Grecia	3,95	68,68	Tanzania	4,00	44,99
Hungría	3,15	69,18	Túnez	3,30	45,48
India	3,65	53,23	Turquía	3,25	54,32
Indonesia	3,60	53,32	Ucrania	4,20	55,91
Irlanda	3,30	81,11	Uganda	3,75	45,47
Israel	3,80	73,65	Uruguay	3,20	72,57
Italia	3,75	71,51	Venezuela	4,05	47,46
Jamaica	3,30	65,56	Zambia	3,65	42,08
Japón	3,90	74,70			

Fuente: adaptado de The Democracy Ranking of the Quality of Democracy, Corruption Perception Index.

La correlación entre la corrupción en la función pública y los *scores* de la democracia en los países del mundo, es negativamente fuerte ($r = 0,508$; $p < 001$), indicando que los países con *score* democrático más bajo son los países donde el nivel de corrupción en la función pública es mayor (Figura 1).

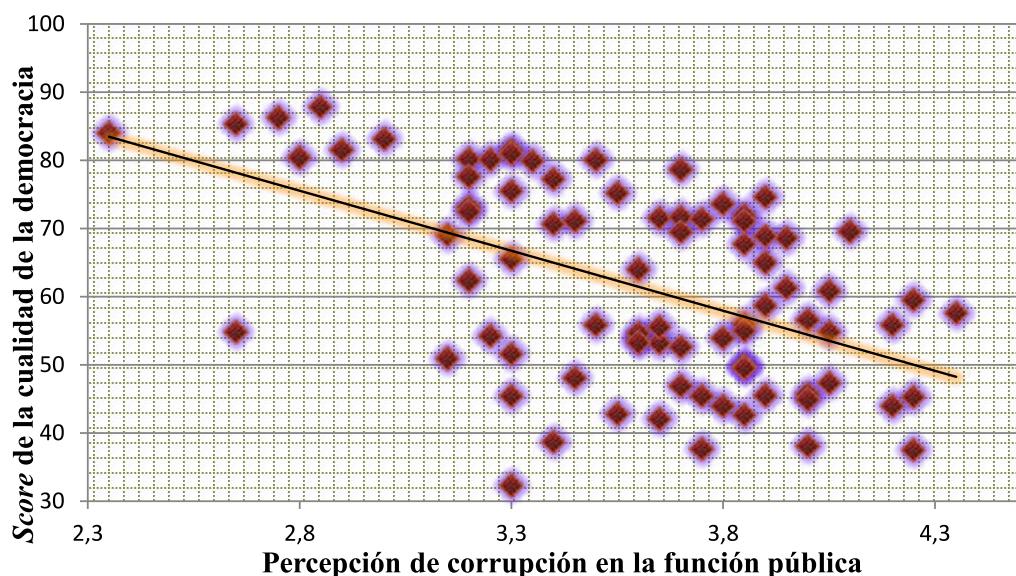


Figura 1. Coeficiente de correlación entre *scores* de percepción de la corrupción de función pública y de la democracia en los países del mundo (83 países) ($r = 0,508$; $p < 001$). Fuente: elaboración propia.

Por tal motivo, antes de ser un supuesto “lubricante” para el mercado y para otros procesos de cambio social, la corrupción se ha mostrado, según nuestros resultados ($r = 0,508$; $p < 001$), como una limitación para la plena evolución de la calidad de la democracia en los diversos países del mundo. Por cuenta de eso, se concluye que hay una gran incompatibilidad entre democracia y corrupción, en ese sentido, es condición clave para la ampliación de la calidad de la democracia el ejercicio de prácticas eficientes, que se controle y disminuya la corrupción.

Es posible identificar que la corrupción en la función pública está más presente en los países con bajo *score* democrático (Figura 1), sin embargo, es posible decir que en alguna medida (Figura 2) todos los países son susceptibles de tener algún nivel de corrupción. Esto nos permite definir la corrupción como un fenómeno universal (Torsello, 2013; Shlapentokh, 2013; Yeganeh, & Sauers, 2013; Vorster, 2013; Maričić, 2013).

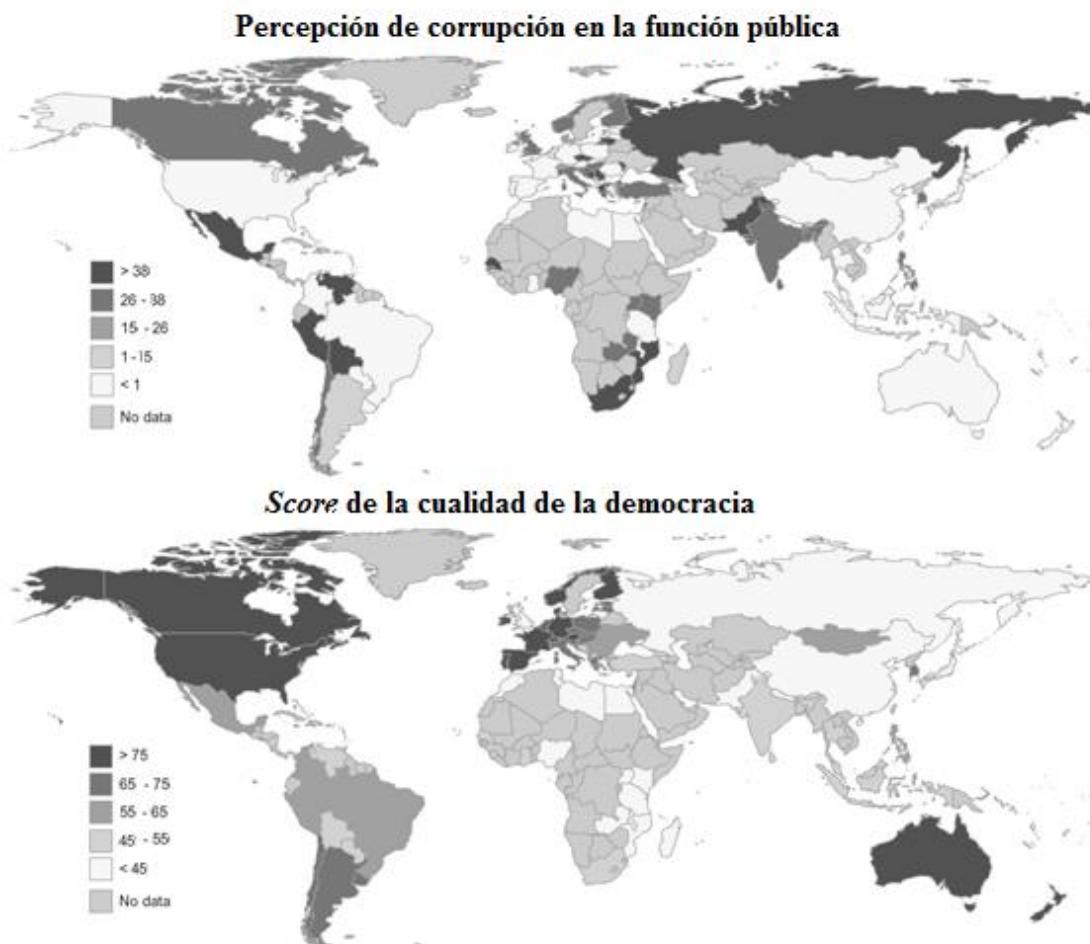


Figura 2. Mapas con la frecuencia de 83 países de percepción de corrupción en la administración pública y la puntuación de la democracia. Fuente: elaboración propia.

Una reciente investigación (Saha, Gounder, Campbell, & Su, 2014) argumenta que la democracia electoral por sí sola no es suficiente para reducir los niveles de corrupción, entretanto, los mecanismos institucionales propios de democracias más desarrolladas son pivotes que sirven de barrera al comportamiento corrupto. Estas democracias tienen instituciones que funcionan mejor, donde los posibles corruptos son más fácilmente detectados lo que encarece el costo de la relación de corrupción. Los autores concluyen que las democracias más maduras combaten de forma más eficiente la corrupción.

Nuestros resultados expresados en la Figura 2, parecen corroborar esa máxima, la alta correlación negativa ($r = 0,508$; $p < 0,001$), señala que la incidencia de corrupción entre funcionarios públicos es mayor en democracias de *score* de democracia reducidos, siendo las democracias más desarrolladas las detentoras de los medios más eficaces de combate a la corrupción; era de esperar que el nivel de corrupción entre funcionarios públicos fuese reducido en países de alta calidad democrática.

La corrupción tiene una relación negativa con las inversiones privadas y con el crecimiento económico, lo que no solo concierne directamente al Estado, sino que también en larga medida, afecta a toda su estructura macroeconómica (Jong, & Khagram, 2005; Bergh, & Nilsson, 2010; Okada, & Samreth, 2012). En ese mismo punto, la corrupción afecta negativamente la calidad de los servicios públicos y de las instituciones. Esas dos variables, influencian de forma directa la división desigual de los recursos escasos y consecuentemente la composición y situación del tejido social (Kumar, 2012; Amore, & Bennedsen, 2013; Gurgur, & Shah, 2014).

En la Tabla 5 se presentan los coeficientes de correlación entre el índice de corrupción y los indicadores de Worldwide Governance Indicators. Todas las correlaciones de los 6 indicadores con el índice de corrupción son negativas y estadísticamente significativas, indicando una tendencia de disminución del *score* de corrupción con el aumento en los indicadores de Worldwide Governance Indicators. El indicador más fuertemente correlacionado con el índice de corrupción es el control de la corrupción ($r = 0,499$; $p < 0,01$), seguido del Estado de Derecho ($r = 0,452$; $p < 0,01$), la efectividad de gobierno ($r = -0,433$; $p < 0,01$), la calidad regulatoria ($r = 0,375$; $p < 0,01$) la estabilidad política sin violencia o terrorismo ($r = 0,335$; $p < 0,01$) y, por último la voz y responsabilidad ($r = 0,264$; $p < 0,01$).

De todas formas, los resultados indicados en la Tabla 5 referentes a las correlaciones señalan que las buenas acciones sobre la gobernanza, tienen gran efecto disuasivo sobre la corrupción, lo que sustenta la relación negativa entre ambas.

Tabla 5

Coeficientes de correlación entre índice de corrupción y los índices de voz y responsabilidad, estabilidad política sin violencia o terrorismo, efectividad de gobierno, calidad regulatoria, Estado de Derecho y control de la corrupción (N = 112 países)

Worldwide Governance Indicators	Índice de corrupción
Voz y responsabilidad	$r = -0,264$; $p < 0,01$
Estabilidad política sin violencia o terrorismo	$r = -0,335$; $p < 0,01$
Efectividad de gobierno	$r = -0,433$; $p < 0,01$
Calidad regulatoria	$r = -0,375$; $p < 0,01$
Estado de Derecho	$r = -0,452$; $p < 0,01$
Control de la corrupción	$r = -0,499$; $p < 0,01$

r- coeficiente de correlación de Pearson; p- valor de significación. **Fuente:** elaboración propia.

El análisis de los coeficientes de correlación (Tabla 6) permite concluir que la correlación del índice de corrupción es positiva, pero de débil intensidad tanto con el nivel de desempleo ($r = 0,189$; $p = 0,092$), como con el índice de desigualdad de renta y consumo ($r = 0,193$; $p = 0,049$), indicando una leve tendencia de aumento del desempleo y de la desigualdad con el aumento de la corrupción.

Tabla 6

Coeficientes de correlación del índice de corrupción con el nivel de desempleo y el índice de desigualdad de renta y consumo

	Índice de corrupción
Nivel de desempleo (n = 82 países)	$r = 0,189$; $p = 0,092$
Desigualdad de renta y consumo (n = 105 países)	$r = 0,193$; $p = 0,049$

r- coeficiente de correlación de Pearson; p- valor de significación. **Fuente:** elaboración propia.

En ese sentido, se sugiere que el nivel de desempleo y el índice de desigualdad de renta y consumo son tanto causa como consecuencia del nivel de corrupción. Sin embargo, como la corrupción tiene causas multivariadas, estas dos variables representan apenas parte de las posibles influencias; por cuenta de eso, hay correlación entre los dos indicadores, pero matemáticamente con baja significancia (Tabla 6). Todavía, hay que considerar que el indicador Índice de desigualdad de renta y consumo fue el que obtuvo mayor correlación comparado con el nivel de desempleo; en ese sentido, se sugiere que el nivel de corrupción, más que por el desempleo, es influenciado por la desigualdad de renta, pues la misma crea patrones de preferencia y necesidades sociales que lleva a los individuos a emerger en escenarios de baja estabilidad social (Bergh, & Nilsson, 2010; Proskuryakova, Abdrakh-

manova, & Pitlik, 2013; Wang, & Shi, 2013; Graeff, & Svendsen, 2013; Assane, & Chiang, 2014). Los individuos en este escenario², más que en otro, son motivados a trazar estrategias alternativas para la adquisición de capital económico y social. La matriz de corrupción en parte parece anclarse en este mismo eje.

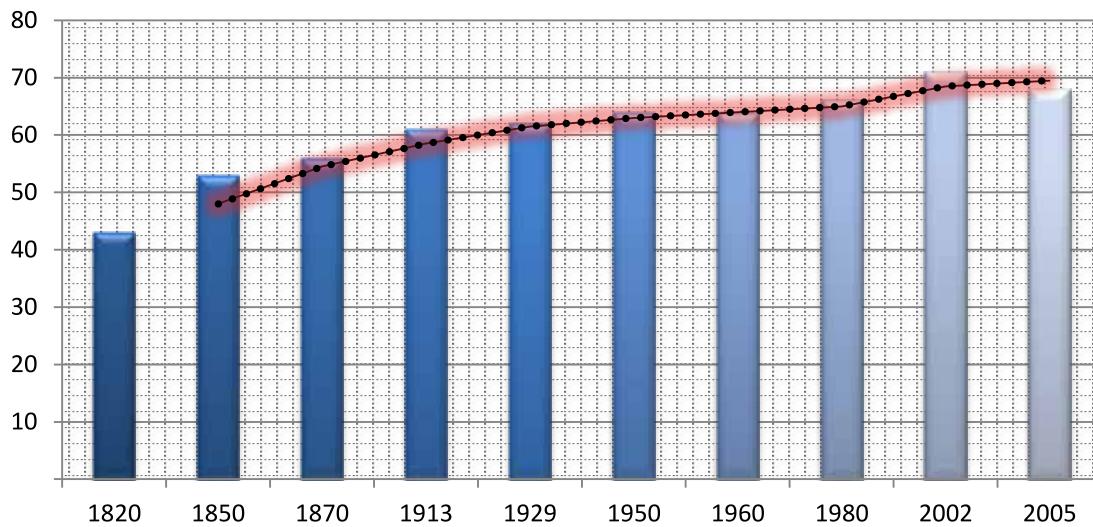


Figura 3. Evolución del nivel de desigualdad de renta y consumo. Fuente: elaboración propia.

Como muestra la Figura 3, hubo en la evolución del siglo XIX al XX un aumento en cuanto al nivel de desigualdad de renta y consumo, habiendo una correlación entre corrupción en el servicio público y desigualdad de renta, es probable que el nivel de corrupción suba en las próximas décadas en los países, en caso que no haya ninguna presión exógena que empuje hacia abajo la curva de desigualdad. En ese sentido, para vencer a la corrupción, ciertamente, los países deben lidiar con la erradicación de las desigualdades de condiciones.

Entretanto, esto no es un esfuerzo simple. Eso, si consideramos que la desigualdad de renta y económica tiene orígenes diversos, lo que incluye factores como gobernanza política, estabilidad institucional, corrupción, nivel de empleo, educación, sexo, cultura, entre otros (Jong-Sung, & Khagram, 2005; Bergh, & Nilsson, 2010; Okada, & Samreth, 2012).

² Todavía, consideramos que esta es apenas parte de la ecuación, otros factores pueden influenciar de forma directa a este índice, como por ejemplo la cultura. Un estudio reciente ha encontrado correlaciones positivas entre libertad religiosa y disminución de la corrupción, al analizar 129 países, desde 1990 hasta 2002 (Sommer, Bloom, & Arikan, 2013). Los autores sugieren que: 1) hay una correlación entre religión y comportamiento ético; 2) en todas las sociedades democráticas, la corrupción es vista como algo antiético. Siendo así, la hipótesis encontrada en ese estudio es que la religión, en parte, es motor del comportamiento ético que por su vez frena el comportamiento criminal. En un escenario donde las condiciones 1 y 2 son *ad hoc*, el aumento del número de religiosos eleva el costo de la corrupción y de la detención, pues mayor será el número de individuos con comportamiento ético suficiente para repudiar la corrupción y buscar así medios para combatirla. Ese y otros estudios de cultura y corrupción (Barr, & Serra, 2010; Banuri, & Eckel, 2012; Xenakis, 2012; Low, 2012; Courtney, 2013) hacen reflexiones importantes sobre el efecto de la cultura sobre la corrupción. De esta forma entendemos que los factores como desempleo y desigualdad considerados en este trabajo, entre otros, actúan en simbiosis para la composición del nivel de corrupción.

Resultados y consideraciones finales

Nuestras tres hipótesis demostraron adherencia en el estudio propuesto. En primer lugar, la percepción de corrupción en el servicio público se muestra como una gran traba para el desarrollo de la calidad de la democracia ($r = -0,508$; $p < 0,001$), por cuenta de eso, es indudable que la plenitud de la democracia pasa por el camino de la creación e implementación de medios para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.

Segundo, en cuanto a los seis indicadores de gobernanza, todos ellos mostraron consistente correlación negativa para con la percepción de corrupción en el servicio público, en el sentido de que la elevación de estos indicadores lleva hacia la regresión de percepción de la corrupción. A pesar de que todos los indicadores presentaron una fuerte correlación, los indicadores Control de la corrupción ($r = -0,499$; $p < 0,01$), Estado de Derecho ($r = -0,452$; $p < 0,01$) y efectividad del gobierno ($r = -0,433$; $p < 0,01$) fueron los indicadores de mayor influencia. Por lo que parece, las acciones directas pro control de corrupción son las más efectivas para la reducción del nivel de percepción de corrupción en el servicio público, eso porque ese tipo de acción impone costos a veces demasiado elevados a los corruptos y corruptores.

El Estado de Derecho ($r = -0,452$; $p < 0,01$) y la efectividad del gobierno ($r = -0,433$; $p < 0,01$) posiblemente absorben para adentro de la estructura del Estado los conflictos entre los grupos, amortizando la intensidad de la búsqueda por intereses dicotómicos y generando así contrapesos a las presiones ejercidas por grupos de interés más fuertes. Sin embargo hay que tener en cuenta que los indicadores calidad regulatoria ($r = 0,375$; $p < 0,01$), estabilidad política ($r = 0,335$; $p < 0,01$) y voz y responsabilidad ($r = 0,264$; $p < 0,01$) están en alta correlación con la disminución del nivel de corrupción. En ese sentido, entendemos que la calidad regulatoria puede reducir la corrupción en la medida que disminuye el nivel de burocracia, retrocediendo así la búsqueda de los agentes por estrategias desviadas. La estabilidad política, la voz y responsabilidad crean escenarios donde surgen instrumentos efectivos de contabilidad que facilitan el control efectivo de la corrupción. De la misma forma, el resultado indica que buenas acciones de gobernanza tienen efectos disuasivos respecto a la corrupción.

Por fin, observamos que, tanto la desigualdad de renta y consumo ($r = 0,193$; $p = 0,049$) en cuanto al desempleo ($r = 0,189$; $p = 0,092$), mostraron relativa correlación con el nivel de corrupción, donde la elevación de estos indicadores refleja una elevación en el nivel de corrupción. Así mismo, la desigualdad de renta y consumo ha mostrado más adherencia para con el nivel de percepción de corrupción en el servicio público, lo que sugiere que ambientes desiguales pueden inclinar los indivi-

duos a conductas alternativas (ilícitas) para la satisfacción de sus objetivos sociales auto-interesados. Así, en este contexto, se observa una posible influencia y reproducción de los valores sociales pro práctica de corrupción.

Referencias

- Amore, M. D., & Bennedsen, M. (2013). The value of local political connections in a low-corruption environment. *Journal of Financial Economics*, 110(2), 387-402.
- Assane, D., & Chiang, E. P. (2014). Trade, structural reform, and institutions in sub-Saharan Africa. *Contemporary Economic Policy*, 32(1), 20-29.
- Banuri, S., & Eckel, C. (May, 2012). Experiments in culture and corruption: A review. *Policy Research Working Papers*, 6064. DOI: <http://dx.doi.org/10.1596/1813-9450-6064>
- Barr, A., & Serra, D. (2010). Corruption and culture: An experimental analysis. *Journal of Public Economics*, 94(11), 862-869.
- Bergh, A., & Nilsson, T. (2010). Do liberalization and globalization increase income inequality? *European Journal of Political Economy*, 26(4), 488-505.
- Bernardes de Moraes, T. P. y da Silva Torrecillas, G. L. (junho, 2013). Por uma nova economia política –notas críticas à teoria neoclássica, ao direito económico e à política económica. Uma contribuição epistemológica para os preceitos de administração pública no contexto da globalização contemporânea. *Revista Angolana de Sociologia*, (11), 51-62. Recuperado de <http://www.fat.edu.br/saberjuridico/publicacoes/edicao09/convidados/por-uma-nova-economia-politica.pdf>
- Bernardes de Moraes, T. P., Santos, R. M. y da Silva Torrecillas, G. L. (2014). Corrupção, democracia e confiança política na América Latina. *Revista Eletrônica de Ciência Política*, 5(1), 12-29. Recuperado de <http://ojs.c3sl.ufpr.br/ojs/index.php/politica/article/view/35514/22907>
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brei, Z. A. (1996). Corrupção: dificuldades para definição e para um consenso. *Revista de Administração Pública*, 30(1), 64-77. Recuperado de <http://www.spell.org.br/documentos/ver/13326/corrupcao--dificuldades-para-definicao-e-para-um-consenso/i/pt-br>
- Caiden, G. E., & Caiden, N. J. (1977). Administrative corruption. *Public Administration Review*, 37(3), 301-309.

- Campbell, D. F. J. (2008). *The Basic Concept for the Democracy Ranking of the Quality of Democracy*. Vienna: Democracy Ranking. Retrieved from http://www.democracyranking.org/downloads/basic_concept_democracy_ranking_2008_A4.pdf
- Carvajal, R. (1999). Large-scale corruption: definition, causes, and cures. *Systemic Practice and Action Research*, 12(4), 335-353.
- Chatterjee, I., & Ray, R. (2014). Crime, corruption and the role of institutions. *Indian Growth and Development Review*, 7(1), 73-95. Doi: <http://dx.doi.org/10.1108/IGDR-11-2011-0040>
- Courtney, M. B. (April, 2013). *Drug Trafficking Related Violence and Corruption Among Specific Populations in Mexico*. Honors Theses. Paper 87. Retrieved from http://encompass.eku.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1112, &context=honors_theses
- Goodacre, A. (2007). What would post-autistic trade policy be? *Post-Autistic Economics Review*, (41), 2-8.
- Graeff, P., & Svendsen, G. T. (2013). Trust and corruption: The influence of positive and negative social capital on the economic development in the European Union. *Quality & Quantity*, 47(5), 2829-2846.
- Gurgur, T., & Shah, A. (January, 2005). *Localization and corruption: Panacea or Pandora's box?* Paper 3486. World Bank Publications. Retrieved from <http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/Localizationandcorruption.pdf>
- Johnston, M. (1982). *Political Corruption and Public Policy in America*. Monterey, CA: Brooks/Cole.
- Jong-Sung, Y., & Khagram, S. (2005). A comparative study of inequality and corruption. *American Sociological Review*, 70(1), 136-157.
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (February, 2007). *The Worldwide Governance Indicators Project: Answering the Critics*. Washington: World Bank Publications. Retrieved from http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/1740479-1149112210081/2604389-1167941884942/Answering_Critics.pdf
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (2011). The worldwide governance indicators: methodology and analytical issues. *Hague Journal on the Rule of Law*, 3(02), 220-246.

- Krambia-Kapardis, M. K. (2014). Perception of political corruption as a function of legislation. *Journal of Financial Crime*, 21(1), 44-55. DOI: <http://dx.doi.org/10.1108/JFC-04-2013-0025>
- Kumar, P. (2012). Conceptualizing Political Corruption In a Democracy: A Contested Domain. *Revista Estudos de Política*, 1(2), 90-114.
- Low, K. C. P. (October, 2012). Are Chinese Societies More Susceptible or Inclined to Corruption? *Educational Research*, 3(10), 766-772.
- Maričić, G. (July, 2013). Corruption and privatization. *Annual of the Faculty of Law/Godisnjak Fakulteta Pravnih Nauka*, 3(3), 221.
- Miller, J. E., & English, W. (2014). Corruption. In *Handbook of Global Bioethics* (pp. 599-618). Netherlands: Springer.
- Okada, K., & Samreth, S. (2012). The effect of foreign aid on corruption: A quantile regression approach. *Economics Letters*, 115(2), 240-243.
- Proskuryakova, L., Abdrakhmanova, G., & Pitlik, H. (January, 2013). *Public Sector E-Innovations: E-Government and Its Impact on Corruption*. Retrieved from http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2206964##
- Saha, S., Gounder, R., Campbell, N., & Su, J. J. (April, 2014). Democracy and corruption: a complex relationship. *Crime, Law and Social Change*, 61(3), 287-308. DOI: 10.1007/s10611-013-9506-2
- Saisana, M., & Saltelli, A. (2012). Corruption Perceptions Index 2012, statistical assessment. *JRC Scientific and Policy Reports*. DOI: 10.2788/69609
- Santos, R., Amorim, C., & de Hoyos, A. (2010). Corrupção e Fraude – Princípios Éticos e Pressão Situacional nas Organizações. *RISUS. Journal on Innovation and Sustainability*. 1(2). Recuperado de <http://revistas.pucsp.br/index.php/risus/article/view/4513/3085>
- Shlapentokh, V. (March, 2013). Corruption, the power of state and big business in Soviet and post-Soviet regimes. *Communist and Post-Communist Studies*, 46(1), 147-158. DOI: doi:10.1016/j.postcomstud.2012.12.010
- Silva, M. (janeiro-março, 1994). Corrupção: tentativa de uma definição funcional. *Revista de Administração Pública*, 28(1), 18-23. Recuperado de <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/rap/article/view/8381/7155>

Sommer, U., Bloom, P. B. N., & Arikán, G. (2013). Does faith limit immorality? The politics of religion and corruption. *Democratization*, 20(2), 287-309. DOI: 10.1080/13510347.2011.650914

Thomas, M. A., & Meagher, P. (February, 2004). A corruption primer: an overview of concepts in the corruption literature. *The IRIS Discussion Papers on Institutions and Development, Paper* (04/03). Retrieved from http://anti-corruption.org/pmb321/pmb/opac_css//doc_num.php?explnum_id=127

Torsello, D. (April, 2013). The perception of corruption as social and institutional pressure: A comparative analysis of cultural biases. *Human Affairs*, 23(2), 160-173. DOI: 10.2478/s13374-013-0117-5

Turner, B. S. (1990). The two faces of sociology: Global or national? *Theory, Culture and Society*, 7(2-3), 343-358.

Vorster, S. W. (2013). Fighting corruption –a philosophical approach. *In die Skriffig / In Luce Verbi*, 47(1), Art. #651. doi:10.4102/ids.v47i1.651

Wang, P., & Shi, Y. N. (October, 2013). Equalization of Basic Public Services in Government Responsibility Inquisition. In *International Academic Workshop on Social Science (IAW-SC-13)*. Atlantis Press.

White, R. (2013). What Counts as Corruption? *Social Research: An International Quarterly*, 80(4), 1033-1056.

Willaime, J. P. (2011). A favor de uma sociologia transnacional da laicidade na ultramodernidade contemporânea. *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, 11(2), 303-322.

Xenakis, S. (2012). Corruption and organised crime in the UK. In P. Gounev, , & V. Ruggiero, (Eds.) *Corruption and Organized Crime in Europe: Illegal Partnerships* (pp. 189-200). Organizational Crime. Oxford, UK: Routledge.

Yeganeh, H., & Sauers, D. (2013). A Cross-National Investigation into the Effects of Religiosity on the Pervasiveness of Corruption. *Journal of East-West Business*, 19(3), 155-180. DOI:10.1080/10669868.2012.760027